

**PÚBLICO**

**Índice AI: ASA 31/080/2005  
18 de octubre de 2005**

**Más información (actualización núm. 2) sobre AU 275/04 (ASA 31/169/2004, del 29 de septiembre de 2004) y su actualización (ASA 31/179/2004, del 9 de noviembre de 2004) - Detención en régimen de incomunicación / Temor de "desaparición" / Temor de tortura**

**NEPAL**

**Raju Sharma Dhakal, de 17 años, estudiante  
Bal Krishna Dhakal, maestro, de 48 años y padre del anterior**

---

Bal Krishna Dhakal quedó en libertad el 13 de septiembre y ya está en casa. Estuvo recluido en la cárcel de Bharatpur, en el distrito de Chitwan, en el centro de Nepal. Ahora debe presentarse cada dos semanas en la jefatura de policía del distrito de Chitwan. Unos familiares que lo vieron dos semanas después de que quedara en libertad informaron que necesita tratamiento médico.

Su hijo, Raju Sharma Dhakal, fue trasladado de la cárcel de Bharatpur a la de Nakkhu, en Katmandú, el 3 de septiembre. Allí han permitido a sus familiares que lo visiten. Está detenido como sospechoso de actividades "terroristas".

Raju Sharma Dhakal fue detenido por primera vez el 18 de junio de 2004, cuando se dirigía andando a su casa desde el centro donde estudiaba en el distrito de Chitwan. Tras 22 días sin que se supiera su paradero, el ejército admitió que estaba recluido en el cuartel de Bharatpur. Cuando su padre, Bal Krishna Dhakal, intentó visitarlo el 23 de agosto, también lo detuvieron.

De allí, Raju Sharma Dhakal y Bal Krishna Dhakal fueron trasladados a la cárcel de Bharatpur, en el distrito de Chitwan, donde sus familiares pudieron visitarlos el 23 de octubre de 2004. Ninguno de ellos había sido acusado formalmente ni presentado ante una autoridad judicial.

Según los informes, Raju Sharma Dhakal salió en libertad de la cárcel de Bharatpur el 3 de noviembre de 2004, pero agentes de las fuerzas de seguridad lo volvieron a detener en las puertas de la cárcel y lo devolvieron a la prisión.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Durante los últimos diez años han aumentado las pruebas de abusos contra los derechos humanos cometidos por ambos bandos del conflicto armado interno que libran en Nepal las fuerzas de seguridad y el Partido Comunista de Nepal (Maoísta). Este último declaró la "guerra popular" en febrero de 1996. Amnistía Internacional ha recibido informes de cientos de "desapariciones", miles de detenciones arbitrarias, uso generalizado de la tortura y violaciones perpetradas por las fuerzas de seguridad nepalíes. El Partido Comunista de Nepal (Maoísta) ha sido responsable de secuestros, tortura, uso de niños en actividades militares y ataques indiscriminados contra la población civil, entre otros abusos. Se teme que ambos bandos hayan matado ilegalmente a miles de personas. El meollo del problema es el marco de impunidad en el que actúan las fuerzas de seguridad y el Partido Comunista de Nepal (Maoísta). El ejército y otras fuentes oficiales rara vez admiten la muerte de civiles a manos de las fuerzas de seguridad.

Amnistía Internacional ha recibido decenas de informes de personas que han sido vueltas a detener por las fuerzas de seguridad inmediatamente después de salir de la cárcel, en muchos casos tras haber ordenado un tribunal su puesta en libertad. Los detenidos corren mucho más peligro de ser golpeados, torturados y "desaparecer" en cuarteles o comisarías, bajo la custodia de las fuerzas de seguridad, que en la cárcel.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando su satisfacción por la puesta en libertad de Bal Krishna Dhakal;
- expresando su preocupación por el hecho de que Raju Sharma Dhakal sigue bajo custodia, y pidiendo que le presten la atención médica que necesite;
- instando a las autoridades a que le permitan acceder de inmediato a sus familiares y abogados;
- pidiendo a las autoridades que hagan públicos los cargos por los que está recluido;
- instando a que sea tratado humanamente bajo custodia;
- pidiendo que sea puesto en libertad de forma inmediata e incondicional, salvo que vaya a ser acusado de algún delito común reconocible.

**LLAMAMIENTOS A:**

Ministro del Interior  
Dan Bahadur Shahi  
Ministry of Home Affairs  
Singha Durbar  
Kathmandu  
Nepal

**Fax: +9771 4211232**

**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

Inspector General de la Policía

Shyam Bhakta Thapa  
Inspector General of Police  
Police Headquarters  
GPO Box 407  
Naxal, Kathmandu, Nepal

**Fax: +977 1 4 415 593**

**Correo-E: [info@nepalpolice.gov.np](mailto:info@nepalpolice.gov.np)**

**Tratamiento: Dear Inspector General / Señor Inspector General**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:** los representantes diplomáticos de Nepal acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de noviembre de 2005.